ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE REINICIO

Acta No.1

CONTRATO	No. 132 de 2019
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORIA
OBJETO	ELABORAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS GENERALES Y DE DETALLE, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONSOLIDACIÓN ARQUITECTÓNICA Y EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ESCÉNICO DEL TEATRO VILLA MAYOR, SUS OFICINAS Y HALL DE ACCESO, UBICADO EN EL PREDIO CON RUPI Nº 761-17, LOCALIZADO EN LA CARRERA 34 B # 36-26 SUR DEL BARRIO VILLA MAYOR, DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO
NIT / CC	900.850.840-1
INTERVENTORIA:	IDEA ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
FECHA DE INICIACIÓN	24 DE FEBRERO DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	($ 333.284.490)
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES
SUSPENSIÓN No. 1	23 SEPTIEMBRE DE 2020 – POR 30 DÍAS HÁBILES
AMPLIACION A LA SUSPENSION No. 1	06 DE NOVIEMBRE DE 2020 POR 21 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO	27 DE NOVIEMBRE DE 2020
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la Ciudad de Bogotá, Localidad Antonio Nariño, nos reunimos en el sitio de ejecución del Contrato: EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO en calidad de Alcalde Local de Antonio Nariño, JORGE ENRIQUE SIERRA ABRIL en calidad de representante legal de IDEA ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS - Interventoría- y NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA como representante legal de CONSORCIO NVP en su calidad de contratista consultoría; con el objeto de suscribir la presente acta de reinicio del contrato de Consultoría No. 132 de 2019 , dejando constancia que las circunstancias consignadas en el Acta de suspensión del contrato de la referencia de 23 de septiembre de 2020 y su respectiva ampliación han Cesario, por lo tanto se puede continuar con la ejecución del contrato para cumplir con el objeto contractual.

Para constancia, se firma la presente Acta en original por los que en ella intervienen, a los 27 días del mes de noviembre de 2020

EDUARDO AUGUSTO SILGADO B.
ALCALDE LOCAL ANTONIO NARIÑO

NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO NVP

JORGE ENRIQUE SIERRA ABRIL
REPRESENTANTE LEGAL IDEA ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
INTERVENTOR

Proyectó: Laura Rodríguez – Abogada FDLAN
Reviso: Ricardo Molina- Abogado especializado FDLAN